

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 9, entlo. dcha.-Tel. 2.991.

Madrid, Viernes 28 de Julio de 1916.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.602.

España y Portugal

Los que hacen de la noticia sensacional una ocupación preferente dieron hace poco en la ingrata tarea de considerar próximo un conflicto entre los dos países ibéricos, causado por la pretensión de que atravesasen nuestro suelo las tropas lusitanas que habían de unirse a los francoingléses.

De nada sirvió la reiterada y terminante negativa opuesta por el presidente del Consejo a semejantes disparates. Los alarmistas siguieron su labor, que tuvo eco en muchos espíritus superficiales.

Añadían que Inglaterra apoyaba energicamente dicha petición, y no faltó quien anunciase la próxima llegada de una división naval británica con tal objeto.

Por fortuna, nada había que motivase tales alarmas, y el Gobierno de Lisboa, tal vez por desvanecer el absurdo, ha invitado a oficiales de nuestro Ejército a las maniobras ejecutadas en el campamento de Tancos, cercano a la frontera hispana, de donde había de partir el rayo que hiciese estallar la mina.

Los militares enviados con tal objeto han hallado en Lisboa y en las filas portuguesas una acogida cariñosa, que garantiza las cordiales relaciones que existen entre los dos pueblos.

El presidente de la República y las primeras figuras de la milicia extremaron sus atenciones hacia ellos, deseosos de que cayese el tinglado que levantaron los torpes y los de mala intención.

Hay que subrayar este último concepto, pues existen personas que, a trueque de causar daño a lo que impide el logro de sus planes, no vacilan en difundir especies altamente dañosas al bien y al porvenir de la Patria.

El que Portugal, en uso de un perfecto derecho, haya establecido un régimen político diferente del nuestro, y siga el rumbo de la «Múltiple Entente» en el conflicto europeo, no puede ni debe influir para nada en nuestra cordial vecindad, que es conveniente para unos y otros.

En el mutuo respeto de las ideas, y hasta de los caprichos, se basa la armonía entre los particulares y entre los pueblos.

La unión ibérica, ideal santo de todo español pensador, es un problema que nunca debe olvidarse, mas sin considerar lícito obtenerle por la fuerza, ni siquiera por la imposición moral.

Si un Rey torpe perturbó el porvenir del suelo ibérico, repartiéndolo entre sus hijos como si fuera finca propia; si otro, no menos inhábil, desaprovechó la favorable coyuntura de la muerte de D. Sebastián de Portugal para ceñirse sin violencia la doble corona, es un deber de esta generación y de las que sigan evitar cuanto pueda oponerse algún día a que se verifique la fusión indispensable, del mismo modo que Bismark y Cavour unieron elementos tan heterogéneos como Prusia, Baviera y Hannover, como Nápoles y el Piemonte.

Poco importa que la mayoría de los portugueses se enojan de hombres ante la idea de unirse a España y prefieran un padrastro a un hermano. Día vendrá en que la verdad se imponga por sí misma y luzca el sol de Iberia, que tiene luz y órbita propias y no necesita recibir de otros astros ni girar alrededor de los que antes envidiaron su brillo y no descansaron hasta destruirlo.

Manifiesto de los católicos españoles

A LOS BELGAS

Le Temps publica el manifiesto que más de 500 católicos españoles, todos ellos de la más alta significación social, han remitido a monseñor Deploige para que éste lo deposite en los archivos de la biblioteca de la Universidad reconstruida de Lovaina.

Este documento, concebido en términos muy enérgicos, según Le Temps, el más notable que ha aparecido en país neutral desde el principio de la guerra.

He aquí algunos de los párrafos más esenciales de este manifiesto:

«La ejecución en masa de ciudadanos pacíficos, el asesinato de sacerdotes inocentes, el asesinato de ancianos, niños y mujeres indefensas; los sacrilegios y la profanación de iglesias, la destrucción sistemática de ciudades y de pue-

blos; el incendio, sin excusa, de la ciudad católica de Lovaina, son hechos terminantemente reconocidos y probados que deben provocar la reprobación de toda conciencia honrada, cuanto más, la de la conciencia católica, prototipo del Derecho natural.

Nos adherimos todos a la proposición de ver constituirse para el examen de estos sucesos una Comisión de investigación internacional que ofrezca a los beligerantes y a los neutros una completa garantía de imparcialidad.»

Alemania quería obligar a Bélgica, no sólo a renunciar a su derecho, sino a traicionar sus obligaciones, y Bélgica nobilmente se negó a ello. Fieles a nuestras tradiciones caballerescas, admiramos unánimemente el heroísmo de la pequeña nación belga, que lo ha sacrificado todo por su honor y ha opuesto una resistencia sublime a las hordas alemanas. Todos nosotros estamos orgullosos de pensar que si el tesoro de la Humanidad se encuentra enriquecido por un incomparable ejemplo de fidelidad al deber, el mundo lo debe a una nación católica.

Los católicos españoles hacen los votos más fervientes por que Bélgica, cualquiera que sea el resultado militar de la guerra, obtenga la reparación completa de sus recientes males y la restauración integral de su nacionalidad independiente.»

Este manifiesto está firmado por ex ministros de la Corona, como D. Guillermo de Osma y el marqués del Vadillo; ex embajadores, como los condes de Pie de Concha y de la Viñaza y D. Rafael Merry del Val; Grandes de España, como los duques de Alba, Baena y Frías; los marqueses de Castromonte, Portago y Santa Cruz, y los condes de Oropesa y de Torrejón; numerosos religiosos agustinos, benedictinos, dominicos, capuchinos y escolapios; eclesiásticos de los más distinguidos, artistas y escritores de los más conocidos; la condesa de Pardo Bazán, los hermanos Bilbao, el arquitecto Antonio Gaudí, los hermanos Llinona, Virgilio Mattoni, D. Luis Miller, D. José Villegas, director del Museo del Prado; el P. Antolín, director de la Biblioteca Real de El Escorial.

Periodistas eminentes, como D. Rufino Blanco, director de *El Universo*, de Madrid; don Torcuato Luca de Tena, director de *ABC*, de Madrid; el marqués de Valdeiglesias, senador y director de *La Epoca*, de Madrid; don Miguel de los Santos Oliver, director de *La Vanguardia*, de Barcelona; personalidades muy conocidas, como el sacerdote D. Miguel Asín Palacios; D. Severino Azaar, catedrático y ex director de *El Correo Español*; D. Francisco Cordera y Zaitra, famoso arabista; el conde de Güell, D. Francisco de la Iglesia, don Salvador Mingujón, escritor carlista; el conde de Montornés, el marqués de Oñativia, alcalde de Barceona.

D. Rafael Rodríguez de Cepeda, ex senador católico; doctor D. Manuel Tolosa Latour, D. Alvaro López Núñez, ex gobernador civil de Madrid; D. Eduardo Sanz y Escartín, D. Basilio Paraiso, D. Francisco Iñiguez, senadores, diputados, ingenieros, abogados; más de cuarenta miembros de la Academia de la Lengua, de la Historia y de las Ciencias Morales y Políticas; más de ochenta catedráticos, entre ellos D. Rafael Conde y Luque, D. Manuel Torres Campos, D. Luis Gestoso, D. Manuel de la Sala y D. José María Frías, y los rectores de las Universidades de Madrid, El Escorial, Zaragoza y Valencia.

El veraneo

EN SANTANDER

Recepción en la Magdalena.—Cumplimentando a la Reina.—Visitas al «Giralda».

Santander, 28.—Se ha celebrado en el palacio de Miramar la recepción de autoridades. El Monarca expresó su gran satisfacción por su estancia en Santander, y elogió la labor de la Junta de caridad.

También felicitó al gobernador civil por sus medidas para la recogida de los mendigos, y habló de las mejoras que deben realizarse en la capital.

Después las autoridades cumplimentaron a la Reina. Esta se expresó en iguales términos que su augusto esposo.

Por la tarde fueron los Reyes en automóvil a la finca Las Fraguas, y por la noche asistieron al teatro del Casino del Sardinero.

El comandante del «Giralda» ha cumplimentado a los infantes D. Carlos y doña Luisa en el palacio de éstos.

El alcalde, el presidente de la Federación del Club Náutico del Norte de España, señor Dóriga; el deán de la catedral y el presidente de la Diputación visitaron el «Giralda», siendo obsequiados con un «champagne» de honor.

A medio día comieron en Palacio los infantes doña Luisa y D. Carlos.

A las cinco y media de la tarde visitaron los infantes precisados el Dispensario antituberculoso de la plaza de la Esperanza.

Los Reyes, el príncipe Raniero, el conde del Grove, el marqués de Viana y otros palatinos salieron, a las cuatro y veinte de la tarde, en automóviles con dirección a Las Fraguas, para visitar en su palacio a los duques de Santo Mauro.

Tomaron allí el té y regresaron a Santander a las ocho y veinte.

EN SAN SEBASTIÁN

Audiencia de autoridades.—Diez Romanones.—Las regatas.

San Sebastián, 28.—La Reina doña María Cristina ha recibido hoy en audiencia a los gobernadores civil y militar, al alcalde y al arcipreste de la catedral.

El presidente del Consejo visitó a medio día al nuncio de Su Santidad.

Cuando regresó a Villa Aurora recibió a los periodistas, a quienes les manifestó que había conferenciado con los ministros que se hallan en Madrid.

Añadió que se había acordado que asistiese el Sr. Gimeno, como ministro y como senador, a la inauguración de la estatua de Montero Ríos. Asistirán, además, senadores y diputados de todos los partidos, pues la fiesta en honor de la memoria de Montero Ríos debe de ser una fiesta, no sólo del partido liberal, sino la fiesta que la democracia debe a aquel insigne político.

Declaró que no tiene noticia de que vaya a venir a San Sebastián el ministro de Negocios extranjeros de Portugal, cuyo viaje anuncia un periódico, y que Vasconcellos, con quien ha hablado también, ignoraba la noticia. De realizarse ese viaje, Vasconcellos ha ofrecido comunicarle la noticia al conde de Romanones.

Este marchará a Madrid en el segundo expreso del próximo lunes.

A causa de las tormentas de anoche, el día de hoy ha sido fresco y aun desagradable.

El mar estaba picado, y con este motivo han sido escasos los bañistas; pero en cambio de esto, desde la Zurriola ofrecía un aspecto magnífico.

A la una de la madrugada han llegado, procedentes de Barcelona, dos equipos del Real Club Marítimo de dicha capital para jugar dos regatas de yolas. La primera se correrá en Zumaya el día 30, y se disputarán la Copa «Fond» donada por el director de los tranvías de Barcelona del mismo apellido, que veranea en Zumaya y que ha sido el organizador.

El mismo día se verificará la regata cruzero de los balandros del Real Club de San Sebastián, siendo el recorrido de San Sebastián a Zumaya, y en este sitio se dará un banquete.

El día 31, fiesta en esta capital por ser San Ignacio de Loyola, se celebrará en la bahía de la Concha la segunda regata de yolas y además otras de traineras a remo.

Es muy probable que los balandros del Real Club de San Sebastián vayan a las regatas de Gijón.

EN AVILA

Excursión de la infanta Isabel.

Avila, 28.—La infanta Isabel pasó el día en Arenas de San Pedro, y regresó por la tarde.

Visitó el artístico templo parroquial, acompañada de las autoridades y de las señoras de su séquito. No aceptó el almuerzo con que la quería obsequiar el Ayuntamiento, y en el salón de actos de la Casa Consistorial se celebró una recepción popular.

La infanta tuvo que salir al balcón para saludar al vecindario, que la aclamaba.

La guerra química

Muchas han sido las sorpresas de esta guerra tenaz, pero ninguna de tan inesperada y mortífera trascendencia como el empleo en la pelea de los gases asfixiantes, de los líquidos inflamables y de tantos otros productos de la química en dura combinación con la balística y con la táctica.

Fecha que no ha de olvidarse en los anales de esta cruenta lucha es la del 22 de Abril de 1915, día en que los alemanes hicieron uso por vez primera de los gases asfixiantes en el curso de la furiosa batalla librada en los alrededores de Ypres.

Bien pronto adoptaron el mortífero sistema los demás beligerantes, olvidando todos cuanto convinieron en el art. 22 de la Convención de La Haya, en el que prohibieron el uso de armas emponzoñadas, así como de proyectiles y toda clase de material cuyo efecto sea causar inútiles sufrimientos. Y aun agrega un anexo de la mencionada Convención que las potencias contratantes se abstendrán de usar proyectiles cuyo objeto sea la difusión de gases asfixiantes o deletéreos.

En la combinación de los gases asfixiantes entra, según las exigencias del momento y el aprovisionamiento en materias primas, el cloro principalmente, el bromo, el formol, el anhídrido sulfuroso, el peróxido de nitrógeno y el óxido de carbono.

Los vapores de cloro se reconocen por su color amarillento, su fuerte olor y su gran densidad, que les hace moverse lentamente sobre el suelo antes de dispersarse en masa aérea. Los malignos efectos de estos gases en los combates son: aturdimiento primero, viva irritación de las membranas mucosas después, bronquitis aguda con edema de los pulmones, tos persistente y vómitos de sangre al poco tiempo. La muerte llega, al respirarlos, con más o menos rapidez, terminada por la retención del funcionamiento del aparato respiratorio.

Los gases asfixiantes sólo pueden emplearse en la guerra de trincheras cuando se combate a muy corta distancia, de posición a posición; pero no hallan adaptación en la guerra de movimiento, en campo raso.

El cloro es mortal cuando, mezclado con el aire atmosférico, resulta, con respecto a él, en la proporción de uno es a mil; aun se estima peligroso en la de uno es a diez mil, pero por tiempo muy corto y en muy especiales condiciones atmosféricas. Una brisa fuerte esparce rápidamente los gases, y es siempre expuesto para el que los emplea un momentáneo cambio en la dirección del viento.

Los aparatos productores, que transforman las trincheras en laboratorios, se componen de un receptor cilíndrico de acero de unos 25 centímetros de diámetro y 1,35 metros de altura. En la base de este recipiente se adapta un tubo de metal, de dos metros aproximadamente de largo, que usa válvula permite abrir o cerrar, y por el cual se escapan los gases. El recipiente va unido por un tubo acodado a otro cilindro destinado a regular el gasto del líquido o del gas bajo presión, pues con este aparato se emplea también el cloro líquido.

Se necesitan 600 gramos de cloro para producir 200 litros de gas, cantidad correspondiente a un metro del frente atacado.

Los alemanes poseen cloro y bromo en gran abundancia, procedentes, en su mayor parte, de los ricos depósitos de sales explotados en los alrededores de Stassfurt, ciudad de Prusia, en la región vecina a Magdeburgo.

También se ha usado, y usa, lanzar los gases licuados, encerrados en bolas de vidrio que se tiran a mano cuando se lucha a muy cortas distancias. También, y en igual forma, se los encierra en los proyectiles explosivos; pero en éstos lo que más se emplea para la carga es el fósforo en estado cristalino o fósforo blanco, mezclado con fósforo amorfo, mezcla que tiene un color entre violeta y rojo oscuro.

Los proyectores de llamas son aparatos muy semejantes a los extintores portátiles de incendios. Estos proyectores tienen dos cámaras: una que contiene ácido carbónico, destinado a producir presión, y otra que recibe un líquido inflamable, tal como el petróleo u otro producto similar; el gas se introduce en la cámara superior por un tubo que cierra una válvula; otra llave da salida al líquido, que pone en movimiento, con su fuerza proyectora, a un percutor, e inflama un cebo que pone en ignición al líquido que sale.

Estas llamas, que alcanzan anchuras de 20 metros, producen un efecto mortal inmediato y repelen al enemigo a gran distancia por efecto de su enorme desarrollo de calor.

Y contra todos estos métodos mortíferos e inhumanos la misma ciencia ha buscado antidotes más o menos eficaces.

El arte de la guerra acompaña para sus destructores fines todos los progresos de la humana sabiduría!

Aurelio Matilla.

La importación de naranjas

Londres, 28.—El Board of Trade anuncia que para economizar el número de buques mercantes se publicará un decreto prohibiendo la importación de naranjas por los buques que no lleven un permiso especial.

Explica esto diciendo que, de una manera general, los permisos para la importación se concederán, no para cada cargamento determinado, sino para todos los cargamentos de los buques provistos del permiso para el transporte de las naranjas.

Indulto a prófugos, desertores y militares castigados

La Gaceta publica dos Reales decretos que, por considerarnos de gran importancia, copiamos a continuación.

Desertores y prófugos.

«Artículo 1.º Se concede indulto de las penas o correctivos que les hubiese sido impuestos o que pudieran corresponderles:

1.º A los mozos que hubiesen sido declarados prófugos con arreglo a lo dispuesto en el art. 157 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

2.º A los declarados prófugos de clasificación y concentración, con arreglo a la antigua ley de Reclutamiento, que no se hubieren acogido a los beneficios de los anteriores Reales decretos de indulto.

3.º A los individuos del Ejército que se encuentren declarados desertores y a los que en la actualidad se hallen sometidos a procedimiento como tales, incluso a los comprendidos en el artículo 202 de la vigente ley de Reclutamiento.

4.º A los inductores, auxiliares y encubridores del delito de desertión y a los cómplices de la fuga de un mozo a quien se hubiese declarado prófugo.

Art. 2.º Los desertores y prófugos acogidos a esta gracia serán destinados a Cuerpo o se incorporarán a los que anteriormente hubiesen sido destinados, y deberán servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron o estén los demás individuos de su reclutamiento o cupo, siendo de abono a los desertores el servicio con anterioridad a la desertión.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se acojan a estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el art. 31 de la ley de Reclutamiento de 21 de Agosto de 1895 y 41 de la vigente, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscriptos en el mismo.

Art. 4.º Tanto los mozos no alistados como los prófugos y desertores que no llegaron a ingresar en Cuerpo que se acojan al presente indulto podrán disfrutar de los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, sobre la reducción del tiempo de servicio en filas.

Los que residan en el extranjero podrán satisfacer las costas mediante letras de cambio o resguardos del Banco de España expedidos a favor de los jefes de las zonas de reclutamiento; al propio tiempo manifestarán el Cuerpo en que desean servir los cinco o diez meses que respectivamente les correspondan, quedando dispensados de la presentación del certificado que acredite poseer la instrucción militar.

Los prófugos y mozos no alistados y reclutas declarados desertores que no llegaron a ingresar en Cuerpo, que sean de reemplazos anteriores al de 1912, al acogerse a esta gracia, podrán solicitar también la redención a metálico por 1.500 pesetas, haciendo su entrega los que residan en el extranjero en la misma forma que se indica en el párrafo anterior.

Art. 5.º Se establecen los plazos de tres y seis meses, respectivamente, para que los individuos residentes en España o en el extranjero puedan acogerse a los beneficios de este indulto, debiendo presentarse dentro de dichos plazos a las autoridades militares españolas o en los consulados de España en el extranjero.

Art. 6.º A los prófugos y desertores que residan en el extranjero se les notificará la concesión del indulto por conducto del cónsul que cursó la instancia, y si no se presentan en la zona correspondiente o en el Cuerpo de su destino en el plazo de cuatro meses, a contar desde la notificación, quedará sin efecto la gracia concedida.

Los de reemplazos anteriores al de 1912 que se rediman a metálico y residan en el extranjero, no necesitarán de esa presentación, remitiéndoseles el pase correspondiente por conducto de los cónsules.

Art. 7.º Se exceptúa de los beneficios de este indulto a los que hayan cometido la desertión perteneciendo a los Cuerpos de las guardias de África o del Ejército de operaciones, ya abandonando las filas o dejando de incorporarse a ellas después de disfrutar de licencia temporal o ilimitada.

Art. 8.º Quedará sin aplicación el indulto concedido en este decreto si los individuos a quienes haya de aplicarse reincidieran en el mismo delito o cometieran cualquier otro de los que en el mismo se comprenden.

Art. 9.º Por los Ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictarán, en la parte que a cada uno de ellos concierne, las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.»

Militares castigados.

«Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas impuestas o que proceda imponer a los militares de todas clases pertenecientes al Ejército de España en África que en territorio de la zona del protectorado hubieran cometido delitos y faltas graves comprendidos en los artículos 233, 299 y 334 del Código de Justicia militar, y en el capítulo 2.º, sección 2.ª, título 2.º y capítulos 2.º, 3.º y 7.º del título 8.º del libro 2.º del Código penal común, ya estén sentenciados definitivamente o sujetos a procedimiento, siempre que los expresados delitos y faltas puedan estimarse realizados con motivo de funciones militares o públicas, al interpretar y ejecutar operaciones de guerra o de policía o instrucciones de ésta.

Art. 2.º En las causas en que se persigan tales delitos, y que en la actualidad se encuentren en substanciación, se declarará extinguida la acción penal, por lo que se refiere a los militares, de retándose el sobresentimiento definitivo en cuanto a ellos, y pasándose el testimonio tanto de culpa en cuanto a los procesados no militares, si los hubiere, a la jurisdicción competente.

La misma declaración se hará en las causas que estén archivadas provisionalmente y en los expedientes judiciales por faltas graves de las relacionadas tan pronto como se presenten los encartados.

Art. 3.º Este indulto no se hará extensivo a la responsabilidad civil que pudiera exigirse a los indultados, la cual podrán hacer efectiva las personas damnificadas en la forma que permitan las leyes.»

EN GRANADA

Un templo incendiado

Granada, 28.—Hasta la madrugada no se logró dominar el incendio declarado el miércoles por la noche en la iglesia de la Virgen de las Angustias.

Gran parte del templo quedó destruido. La Prensa censura energicamente al Municipio por la mala organización del Cuerpo de Bomberos.

Las pérdidas son de gran importancia.

La iglesia de la Virgen de las Angustias se halla situada, como es sabido, al final de la clásica carrera del Genil, en la entrada de Granada, por la parte que conduce a su famosa vega.

Es el sitio en donde la Reina Isabel la Católica estuvo a punto de caer prisionera de los moros, días antes de la rendición de Granada, a causa de una imprudencia que cometió. En recuerdo de aquellos angustiosos momentos, hizo construir allí mismo una tribuna, que puso bajo la advocación de la Virgen de las Angustias.

En tiempos de Felipe II se construyó el templo actual, siendo colocada en él la imagen que veneran los granadinos, a la que se atribuye divino origen.

La iglesia de las Angustias fué edificada con las dadas de los fieles y de los arzobispos Argáiz y Escolano.

Aunque decorada al estilo churrigüesco, es de excelente trazado y muy rica en pinturas y mármoles.

Merecen mención especialmente las estatuas de los doce Apóstoles, obra del famoso escultor D. Pedro Duque Cornejo, y algunos buenos cuadros del pintor granadino Juan Leandro Lafuente.

Ha sido ésta la segunda vez que la imagen de la Virgen ha sido trasladada urgentemente a la catedral, si bien los motivos y los móviles fueron muy diferentes en una y otra ocasión.

Fué la primera vez en la época de la revuelta cantonalista. Los cantonales celebraron en la catedral una función religiosa en honor de San Miguel, y, contra la opinión de las autoridades eclesiásticas, trasladaron la imagen, sacándola por una puerta oculta.

El incendio del templo de las Angustias supone para Granada la pérdida de una de sus iglesias más preciadas.

MISCELANEA TELEGRAFICA

Clausura de una fábrica

Bilbao, 28.—El dueño de la fábrica de platería suiza, cuyos obreros estaban en huelga desde el anterior conflicto metalúrgico, ha anunciado al gobernador que cierra temporalmente los talleres, en vista de que el personal no acude por miedo a las coacciones.

El fabricante ha concedido a los obreros un plazo hasta el 3 de Agosto para recoger sus herramientas, y anuncia que, transcurrida dicha fecha, las depositará en el Juzgado.

La huelga afecta a 200 obreros.

Repatriación de tropas.

Algeciras, 28.—Procederán de Ceuta y Tetuán han desembarcado dos compañías del batallón de cazadores de Alfonso XII.

Mañana llegarán las dos restantes compañías, y en tren militar marcharán a Barcelona, donde se vuelve de guarnición el mencionado Cuerpo.

Fueron recibidas las tropas en el muelle por las autoridades, Comisiones militares y la música del regimiento de Extremadura.

Visita del director de Comunicaciones.

El Ferrol, 28.—Según telegramas recibidos

aquí, mañana llegará el director de Comunicaciones para resolver asuntos relacionados con la Casa de Correos que ha de instalarse en esta población.

El Ayuntamiento y la Asociación de la Prensa preparan diversos agasajos en honor del señor Francos Rodríguez.

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales.—Vista a las fábricas.

Sabadell, 28.—Los alumnos de la Escuela Central de Ingenieros Industriales han visitado hoy esta ciudad.

Después, y acompañados del ingeniero señor Salas Argelaguet, han estado en las fábricas de Cuadras, Prim, Prat y Carol.

Han quedado complacidos de las atenciones recibidas por parte de los directores y gerentes de las mismas.

El Día de España en Manila.

Manila, 27.—Los españoles les han celebrado la fiesta de Santiago con gran solemnidad.

En todos los actos que se verificaron hicieron votos por la prosperidad de España.

Nuevos generales

D. Diego Muñoz Cobos.

Ha sido promovido al empleo de teniente general; desempeña en la actualidad el cargo de gobernador militar de Cartagena.

Era divisionario desde Diciembre de 1909, y de Octubre de 1909 a Mayo del siguiente año mandó la primera división en Melilla, prestando el servicio de campaña. Posteriormente mandó la división de Caballería y ejerció el cargo de gobernador militar del campo de Gibraltar.

Por méritos de guerra obtuvo los empleos de capitán y comandante y el de general de brigada.

Cuenta cuarenta y cinco años de servicio y hace el número cinco de la escala de su clase.

D. Manuel de la Barrera-Cano.

El nuevo divisionario, que desempeña actualmente el cargo de director general de Seguridad, había ascendido a general de brigada en Enero de 1911.

En dicho empleo fué secretario de la Dirección general de la Guardia civil hasta su designación para el cargo que hoy ocupa.

Por méritos de guerra obtuvo los empleos de capitán y de teniente coronel.

Cuenta cuarenta y dos años de servicio y ocupaba el número 2 de la escala de su clase.

D. Miguel V. Ruiz.

Ha sido promovido a general de brigada; procede del Arma de Infantería, donde ingresó como cadete en Enero de 1873, y al ser ascendido a alférez operó contra los carlistas del Norte, obteniendo por su comportamiento el grado de teniente.

Ascendió a coronel en Febrero de 1911, y en este empleo prestó servicio, entre otros, en el Estado Mayor Central y Consejo Supremo, siendo nombrado en 1913 director de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro, donde continúa.

Cuenta cuarenta y tres años de servicio y hace el número 26 de la escala de su clase.

Una reclamación de Portugal

Lisboa, 28.—Se ha publicado una nota oficial referente a un discurso pronunciado por el Sr. Vázquez de Mella.

Dice así: «Es inexacto que la Legación de Portugal haya dejado pasar sin la debida protesta las frases lanzadas por el Sr. Mella acerca de Portugal.

Nuestro ministro Sr. Vasconcellos, ha obrado ya en consecuencia, y ha recibido amistosas, satisfactorias y completas explicaciones oficiales.»

INFORMACION DE MARINA

Se destina a la escuadra de instrucción para embarcar en el crucero «Princesa de Asturias» al teniente de navío D. Agustín Fernández Almeida.

Se nombra segundo comandante de la estación torpedista del Apostadero de Cádiz al teniente de navío D. Serván Muñoz.

Se promueve al llamado empleo de auxiliares terceros del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas a los escribientes de primera clase D. Nicolás Asensio y D. Francisco Ríos Lozano.

Se anuncia la convocatoria entre escribientes de primera clase del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas para cubrir una plaza de auxiliar tercero.

Se concede próroga a la que por enfermo disfruta el primer maquinista D. Eduardo Pérez Sierra.

La aviación española

Santander, 28.—Ha llegado una Comisión militar que viene a presenciar las pruebas de un biplano. Visitó el aeródromo de Albericia, acompañada del aviador D. Juan Pombo.

Dicha Comisión está compuesta de jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros.

LA GUERRA EUROPEA Por mar y por tierra

Las operaciones en Francia

Los últimos avances aliados.—Hacia Gaudama Cambes y Peronne.

Londres, 28.—El Daily Telegraph hace los siguientes comentarios de la situación de los beligerantes en el Somme:

«Todos los pueblos señalados en una orden alemana como teniendo una importancia particular están actualmente en nuestro poder.

Hemos conseguido apoderarnos de ellos a pesar de la formidable resistencia de los alemanes.

Varias veces el enemigo ha vuelto al asalto de esas posiciones con una tenacidad que demuestra el gran valor que atribuye a esas posiciones detrás de la cresta de alturas que se extienden desde Thierval hasta Guillemont.

Es probable que no existan en ese frente otras posiciones tan bien fortificadas como las que acabamos de ocupar. Un ejército ocupando Pozieres podrá con facilidad colocarse sobre las colinas vecinas avarz fácilmente hacia Bipume, mientras que las fuerzas establecidas en Longueval y en Guillemont podrán bajar hacia Cambes.

Más al Norte los franceses están en buena postura para avanzar hacia Peronne»

La ofensiva de las ametralladoras británicas.

El corresponsal de The Times en el Cuartel general británico, relata lo el avance de la izquierda inglesa, cuenta que las ametralladoras británicas hicieron grandes estragos entre fuertes destacamentos enemigos que trataron de captar hacia el Norte de Pozières a campo abierto.

En el ala derecha, los ingleses se ocupan activamente en consolidar y mejorar las nuevas líneas.

El fuego de la artillería británica ha impedido que ninguno de los contraataques enemigos, en diversas partes de la línea, lograsen su objeto.

Actividad de la artillería.—Ataques rechazados.

Berlín, 28.—Entre el Somme y el Somme, violenta actividad de ambas artillerías, que se prolongó hasta bien entrada la noche.

Al Oeste de Pozières fueron rechazados ataques enemigos con gran fuerza de mano.

Al Sur del Somme, al Nordeste de Barleux, fracasó un ataque francés.

En el frente Sudoeste de Warneton fueron rechazadas fuertes partidas inglesas de reconocimiento.

Cerca de Richebourg fueron rechazadas patrullas enemigas.

No tuvo éxito un golpe de mano intentado por los franceses al Norte de Viennele Chateau (Argón y occidental).

Nuestras patrullas han hecho unos 50 prisioneros en las posiciones francesas, cerca de Ville-au Boix y al Nordeste de Prunay.

Los ingleses en Pozières.

Londres, 28.—Telegrafían de París que una vez más la tenacidad inglesa ha vencido a la obstinación alemana. Al Norte del Somme los ingleses han completado a conquista de Pozières después de tres días de lucha bajo un fuego infernal. En la mañana del día 26 se hicieron dueños por completo del formidable bastión, que tuvieron que conquistar casa por casa. La posesión de esta posición dominante hace muy difícil la situación del enemigo en Thienval, pues ahora es posible atacar a la vez de flanco y de frente, y las tropas británicas hacen ya progresos en esta dirección.

Después del poderoso esfuerzo británico y de la desesperada resistencia alemana ha venido, naturalmente, un período de reposo, y durante el resto del día sólo hubo acciones locales.

La fiscalización parlamentaria de los Ejércitos.

París, 28.—En la Cámara de diputados terminó la discusión sobre la fiscalización parlamentaria en los Ejércitos, aprobándose por 269 votos contra 200 el contraproyecto, por el cual se delega en grandes comisiones los poderes necesarios para ejercer la fiscalización electiva, dentro de sus atribuciones y en las condiciones previstas en el orden del día votada el 22 de Junio. Los delegados duran cuenta de su misión a las comisiones competentes, que transmitirán éstas al Gobierno y a la Cámara para que emita los informes en conjunto.

Las operaciones en Rusia

Ofensiva alemana rechazada.—Avance de los rusos.—Numerosos prisioneros.

Petrogrado, 28.—En la región de Remmarn, los alemanes, después de una preparación de artillería, tomaron la ofensiva repetidamente, y fueron rechazados por nuestro fuego concentrado, teniendo que abandonar numerosos muertos y heridos.

En estos combates, los alemanes dispararon balas explosivas y proyectiles cargados de gases asfixiantes.

Al Nordeste de Baranovitchi hubo ayer violento cañoneo en ambas líneas y encuentros entre vanguardias; las nuestras avanzaron en algunos puntos.

Diez aeroplanos enemigos arrojaron 32 bombas en la estación, y otras 11 sobre la de Pogorelitz.

Al Sudeste de Baranovitchi, pueblo de Vonki, hubo en la noche del 25 al 26 violento cañoneo; una compañía enemiga atravesó el río Schara y se acercó a nuestras alambradas; fué rechazada por nuestro fuego de infantería y ametralladoras.

En la región de Liviene continuamos rechazando al enemigo, que se bate en retirada, sufriendo enormes pérdidas; agregamos 63 oficiales y a 4.000 soldados, y les tomamos cinco cañones, seis ametralladoras, 12 arzones y otro material.

Continúan afluyen los prisioneros a los campos de concentración.

Tropa turca a Galitzia.

Berlín, 28.—Los periódicos alemanes, comentando la noticia de que en breve llegarán a Galitzia tropas turcas, recuerdan la cooperación de las tropas austro-húngaras, especialmente las famosas baterías de 30,5, en la defensa de los Dardaíelos, y expresan su convicción de que tanto por su preparación como por su valor y por su número están en condiciones de cumplir debidamente su misión.

Grave situación en el frente austriaco

Londres, 28.—Dicen de Petrogrado que las tropas rusas se encuentran a 10 millas de Brody, 50 millas al Oeste de Lemberg, y amenazan envolver a los Ejércitos austriacos que operan en aquella región.

El corresponsal del Daily Mail en San Petersburgo dice que una nueva retirada enemiga dejaría a Brody en tal peligro que ya no se la podría defender.

Ataques rusos fracasados.

Berlín, 28.—Los rusos atacaron ayer por la tarde, sin éxito, nuestras posiciones en el Schara, al Noroeste de Ljachovitschi.

Los rusos fueron también rechazados violentamente al Oeste de Beresteczko.

Fuera de esto y se unen en un frente avanzadas en el Kominka, al Sur de Witsy, en el que el enemigo sufrió elevadas pérdidas, no hay ningún acontecimiento importante que señalar.

Las operaciones en Italia

Bombardeo de poblaciones y localidades italianas.

Roma, 28.—Ayer, en varios puntos del frente, la artillería enemiga dirigió con persistencia sus tiros de destrucción sobre lugares habitados.

Algunas localidades fueron bombardadas en la cuenca de Asiago, altos valles del Boite y B-gano y meseta del bajo Isonzo. Causaron pocos daños y sólo algunas víctimas entre la población.

En Vallarsa y en la cabeza de Posina, en la noche del 26, rechazamos tentativas de ataques enemigos contra nuestras posiciones de la orilla derecha del torrente de Leno y las penitentes de Corno del Coston. En la meseta de Tomazza, el enemigo, fuertemente atrinchado en un bosque al Norte del monte Cimone, opone tenaz resistencia al avance de nuestras tropas; sin embargo, ayer también realizamos algunos progresos.

En el valle de Tavignolo, actividad de la artillería enemiga contra las posiciones recientemente conquistadas por nosotros. En el resto del frente, la situación no ha sufrido cambio.

Los frentes secundarios

Prisioneros y botín tomados en Erzindjan.

Petrogrado, 28.—El comunicado de la tarde anuncia que nuestras tropas que operan en el frente del Cáucaso continúan la persecución de los turcos, que se baten en retirada, y que han capturado en Erzindjan un depósito de material de guerra. Continúa la lucha por la posesión de los vados en el río Balderouyka y en la región del río Slonoiwka. Las tropas rusas han avanzado en algunos puntos.

Una información suplementaria demuestra que el número de prisioneros cogidos en la batalla del 25 de Julio asciende a 128 oficiales y 6.250 soldados. También fueron cogidos cinco cañones y 22 ametralladoras.

Disputándose el concurso de Rumanía.

París, 28.—Según Las Ultimas Noticias, de Munich, las relaciones ruso-rumanas son ahora más amistosas, y el partido intervencionista se dispone a redoblar su actividad así que termine la recolección.

Con relación a esta misma cuestión, el Berliner Tageblatt, comentando las operaciones en el Somme, dice que se está preparando otra operación en otro escenario, y añade que Rumanía espera el momento favorable en que la ofensiva inglesa retea a el mayor número posible de tropas alemanas en el frente occidental, y aun obligue a restar fuerzas del oriental para secundar a los rusos.

En el canal de Suez.

Berlín, 27.—En el frente del canal de Suez dispersaron las patrullas turcas, al Sudoeste de Katia, a la Caballería enemiga.

La lucha en el mar

El dominio marítimo inglés y su influencia en el comercio.

Londres, 28.—Las estadísticas del comercio de los Estados Unidos, en el último año económico, que acaba de publicarse en Washington, dan una prueba más de la influencia ejercida por el dominio inglés en los mares.

Las exportaciones a Alemania ascendieron a 10 millones de dólares, en vez de los 362 millones del último año anterior a la guerra.

Este resultado se obtuvo antes de que los aliados decidieran estrechar el bloqueo.

Las exportaciones a Gran Bretaña ascendieron, entretanto, a 1.697 millones de dólares; es decir, más de 140 veces la cifra de la exportación a Alemania.

Preparativos para la salida del «Deutschland».

Washington, 28.—Se ha concedido al «Deutschland» patente limpia.

El crucero norteamericano «North Carolina» y dos destroyers están preparados y han salido con objeto de hacer respetar la neutralidad de las aguas americanas del cabo de Virginia.

Esto debe estar relacionado probablemente con la próxima partida del «Deutschland».

Se han retirado de la Tesorería 400.000 dólares en oro, que se supone serán transportados por el «Deutschland» a Alemania.

El capitán de este submarino ha declarado que no cree que el «Bremen» haya sufrido accidente alguno; pero que, aun en el caso contrario, él no dejaría de salir de Baltimore lo antes posible, pues tiene la seguridad de llevar su barco felizmente al puerto de destino.

Contra los barcos neutrales.

Berlín, 28.—El pesquero holandés «Jupiter» ha sido llevado por los ingleses a Kirkwall.

El capitán del barco holandés «María Jacoba» ha manifestado que buques exploradores ingleses detuvieron en el mar del Norte a cuatro pesqueros holandeses.

El Handelsblad, de Amsterdam, dice que los ingleses retienen 13 barcos con cargamento de cereales para el Gobierno holandés.

Los ingleses se apoderaron del correo del vapor «Gillis», en viaje de Rotterdam a la India, y del vapor «Noordam», de Rotterdam a Nueva York.

La campaña submarina

En el Berliner Tageblatt publica el capitán Persius un artículo sobre la guerra submarina. Estudia la manera como podría reanudarse la guerra contra los buques de comercio sin llegar a las violencias que provocaron la intervención de los Estados Unidos y dice que, en realidad, la flota yanqui del 10 de Mayo no pedía una interrupción de la campaña submarina, sino solamente la observancia de las reglas reconocidas como válidas para la guerra de comercio. Se ha probado que en la mayor parte de los casos es posible detener a los buques de comercio enemigos, visitar su cargamento y poner en seguridad a las tripulaciones, antes de hundirse aquéllos.

Si el buque detenido resiste, el submarino puede correr algún peligro; pero bastaría para soslayar este inconveniente hacer de suerte que los submarinos fueran siempre en grupos de dos.

El capitán Persius dice que, aun con estas restricciones, los submarinos siguen siendo un arma extremadamente poderosa contra el comercio enemigo.

¡ANTES!...

Crisálida encerrada en su capullo es la mujer hasta que rasga el velo que la mecía con maternal arrullo antes de remontar su primer vuelo.

Mariposa después en el barullo de lo que ella soñó diáfano cielo ¡sus alas sin cesar agita ansiosa llorando haber llegado a mariposa!

Aracadio Cob.

Las cosechas en Francia

Según los últimos informes estadísticos, mejora notablemente la situación agrícola de Francia.

El ganado, que había sufrido bastante, se ha reconstituido, y el número de animales jóvenes, sobre todo de la especie bovina y caballar, ha aumentado considerablemente.

Respecto a las cosechas, la única que será algo deficiente es la de fruta, sobre todo la de manzanas; pero en cambio las viñas presentan un aspecto completamente satisfactorio.

La cosecha de cebada y la de avena han dado muy buen resultado en las regiones del Mediodía, del Este y del Sudoeste.

El trigo ha sufrido algo por las condiciones del clima, pero en proporciones mucho menores de lo que se creía, y la cosecha será mejor que la de los años precedentes.

El maíz, cuyo cultivo se ha aumentado, y las patatas, zanahorias, remolachas, etc., se presentan en algunas regiones muy bien.

En general, todas las cosechas dan un resultado satisfactorio y completamente igual a las de los años anteriores a la guerra. Este es resultado de la adaptación rápida de las mujeres a las necesidades actuales; a la utilización de la mano de obra militar, y también a los esfuerzos y a la cooperación de las Sociedades agrícolas locales.

La inviolabilidad postal

Una reclamación de Cuba.

Dice *El Mundo* de anoche: «La Oficina de la Unión Postal Universal va a dirigirse a España—y a los demás países adheridos a la Unión—, solicitando su criterio y concurso sobre la reclamación planteada por la Dirección general de Comunicaciones de Cuba.

Sucedo que el Gobierno francés, con motivo de la censura motivada por la guerra, detiene, abre, lee y muchas veces se incauta de la correspondencia que de países neutrales a otros neutrales se dirige y que, creyéndose amparada por las bases fundamentales de la Unión Postal, se arriesga a atravesar el territorio francés.

Y la Dirección general de Comunicaciones de la República de Cuba ha hecho notar la contradicción de este proceder con los mutuos acuerdos garantizados por el art. 4.º, inciso primero, de la ley Postal, que asegura el libre tránsito de la correspondencia por todos los territorios de la Unión Postal.

Con esta conducta del Gobierno francés se han irrogado serios perjuicios al comercio cubano y da origen a múltiples reclamaciones ante la Dirección de Comunicaciones, que se ha visto obligada a recurrir a la Secretaría de Estado para que ésta entable la correspondiente protesta y busque para la correspondencia las debidas garantías.»

INFORMACION DE GUERRA

Retiros.

Se concede el retiro al interventor de distrito D. Ricardo López y a los primeros tenientes de la Guardia civil D. Vicente Méndez, don Ramón Bailesteros y B. Emilio Soto.

Destinos.

Mañana publicará el *Diario Oficial* propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería, Caballería e Intendencia.

Concursos.

Se anuncia una vacante de primer teniente ayudante de profesor en la Academia de Artillería.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de órdenes del teniente general D. Diego Muñoz al comandante de Caballería D. Francisco Ruiz, y del general de división D. Francisco Rodríguez al teniente coronel de Infantería D. Anselmo López.

Residencia.

Se autoriza para fijarla en Cartagena en situación de cuartel al teniente general D. Diego Muñoz Cobos.

Licencia.

Se concede dos meses por enfermo al comisario de Guerra D. Amadeo Hernández.

Gracias.

Se dan las gracias de Real orden a los jefes, oficiales y tropa por los servicios prestados durante la última huelga ferroviaria.

NOTAS POLITICAS

Muy breve ha sido la entrevista que hoy hemos celebrado con el ministro de la Gobernación, pues no tenía noticias nuevas de interés general para la Prensa.

Repetición que el día 31 saldrá de San Sebastián el jefe del Gobierno para venir a Madrid a presidir el Consejo de ministros que ya hemos anunciado.

El general Luque ha celebrado una conferencia con el Sr. Ruiz Jiménez.

El ministro de Instrucción pública está muy mejorado de su indisposición.

El ministro de Estado, Sr. Gimeno, saldrá esta tarde con los señores alcalde de Madrid y algunos otros políticos para asistir en Santiago a la inauguración del monumento al Sr. Montero Ríos.

De Hacienda.

Hoy ha firmado el ministro de Hacienda una Real orden disponiendo que las pólizas con garantía de valores cotizables que concede el Banco de España a los Bancos agrícolas estén exentos del importe del timbre.

Bolsa de Madrid

VALORES PUBLICOS	Día 26	Día 27
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	74 55	74 70
» E 25.000 » »	4 65	4 75
» D 12.500 » »	4 90	75 00
» C 5.000 » »	76 50	76 75
» B 2.500 » »	6 60	76 30
» A 500 » »	76 40	76 50
» G y H de 100 000 »	76 00	6 00
En diferentes series	76 50	00 00
Fin corriente	00 00	74 00
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 exterior estampillado.		
Serie F 24.000 ptas. nominales	82 80	82 55
» E 12.000 » »	82 80	82 60
» D 6.000 » »	83 80	83 50
» C 4.000 » »	83 80	00 00
» B 2.000 » »	83 80	83 00
» A 1.000 » »	83 70	83 00
» G y H de 100 y 200 »	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	52 55
» D 12.500 » »	00 00	00 00
» C 5.000 » »	00 00	85 75
» B 2.500 » »	00 00	00 00
» A 500 » »	00 00	87 00
En diferentes series	87 25	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	98 90	00 00
» E 25.000 » »	98 90	08 85
» D 12.000 » »	98 90	08 95
» C 5.000 » »	98 90	08 40
» B 2.500 » »	98 90	08 50
» A 500 » »	98 25	09 00
En diferentes series	00 00	00 00
Obligaciones del Tesoro 4 1/2 %		
Serie A	00 00	00 00
B	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas	00 00	00 00
Obligaciones 1868	71 50	00 00
Expropiación interior al 5 1/2 %	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche	00 00	00 00
Villa Madrid 1909 Dudas (y obras)	00 00	00 00
Emprestito de 1914	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	104 25	104 25
Idem id. al 4 por 1000	97 25	07 52
Acciones del Banco de España	463 50	464 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	0 00	0 00
Idem del Banco Hipotecario	00 00	0 00
Idem del Banco de Castilla	00 00	00 00
Idem del Hispano americano	125 00	0 00
Idem del Español de Crédito	00 00	00 00
Idem del Río de la Plata	75 00	070 00
Idem del Central Mexicano	06 75	0 00
Azucareras preferentes	00 00	75 00
Idem ordinarias	00 00	22 29
Idem obligaciones	76 00	00 00
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	359 00	362 00
Id. id. id. y Artzas obligaciones	00 00	0 00
Nortes (acciones)	861 00	361 00
Idem 1905 (obligaciones)	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista billete	83 75	83 61
Londres, a la vista	00 00	23 50

Una nueva máquina

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La zurcidora mecánica» que es, sin duda, de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros reconocemos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido, le es fácil dejar zurcido o remendada cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que presenta este aparato en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto.

«La zurcidora mecánica», que se ha abierto rápidamente en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite la Zurcidora Mecánica, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la Casa pidiendo una Zurcidora, recomiadase mencionar el DIARIO DE LA MARINA.

MOOR'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco
PAPELERÍA
PELIGROS, 3.-MADRID

Sucesos

Robo de un reloj.

El apoderado del infante D. Alfonso de Orleans denunció ayer ante las autoridades que del palacio de S. A., un ladrón desconocido había sustraído un magnífico y antiquísimo reloj de bronce, valorado en 20.000 pesetas.

La Policía empezó a practicar activísimas gestiones para encontrar el valioso reloj, y los trabajos fueron coronados por el éxito más rotundo.

Anoche el activo agente de la brigada de Investigación criminal Sr. Rico recuperó el reloj en un establecimiento de compraventa de la calle de la Cava Baja, donde había sido comprado por 17 pesetas 50 céntimos, a un hombre de edad avanzada.

La Policía busca al hombre que llevó el reloj para venderlo.

Revendedores detenidos.

La Policía realizó anoche numerosas detenciones de revendedores de billetes para la corrida nocturna.

A los no reincidentes les quitó los billetes que tenían en su poder y les multó en cinco pesetas por cada entrada, y a los reincidentes les quitó el papel y fueron enviados a la Cárcel, donde cumplirán una quincena.

Mujeres maltratadas.

Francisco Cobos Gallego, domiciliado en la calle de la Cebada, 5, la emprendió a golpes ayer con su esposa, Benita Alvaro, y su cuñada Cristina, produciendo a la primera varias lesiones, calificadas de pronóstico reservado, y a la segunda, contusiones leves.

El valiente fué detenido.

Obrero herido.

El obrero de sesenta años Manuel Segura, que se hallaba en el jardín del Banco Hipotecario, fué alcanzado por una teja que cayó del edificio, y produjo a Manuel varias lesiones en la cabeza calificadas en la Casa de Socorro de Buenavista como de pronóstico reservado.

TRAMITACION DE UN PROYECTO

El directo Madrid-Valencia

El día 4 del próximo Agosto, los ingenieros Sres. Bellido y Membrellera entregarán al alcalde de Madrid el informe del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

El alcalde presentará el proyecto a la Dirección general de Obras públicas, y ésta lo trasladará a la tercera división de Ferrocarriles.

Los ingenieros de la división, acompañados por el Sr. Bellido, saldrán para la confrontación del proyecto sobre el terreno, al objeto de emitir informe; y cuando esté terminado se elevará a la Dirección general de Obras públicas, que remitirá copias a los gobernadores civiles de Madrid, Guadalajara, Cuenca y Valencia, para que se abra una información pública, por término de treinta días.

Cumplido este trámite, pasará el expediente al Consejo de Obras públicas, y por último, a la Dirección general.

CINEMATOGRAFO

Marea Imperator d'Erasmus nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende. Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, jiribana, motor, arco, resistencia regulable, embobinador y dispositivo para proyecciones fijas.—Razón: Peligros, 3, Sr. Montilla.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario de verano.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

- Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de 8 a 13.
- Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de 9 a 13.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de 9 a 13.
- Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 8 a 13.
- Escuela Central de Artes Industriales y de Industrias, de 8 a 14.
- Escuela Industrial (San Mateo, 6), los meses de Julio y Septiembre de 8 a 14.
- Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de nueve a doce excepción del mes de Agosto que se deda a la limpieza.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de 8 a 13.
- Escuela de Arquitectura (Estudios, 8), de 8 a 13 excepción de la 2.ª quincena de Agosto.
- Jardín Botánico, de 11 a 13.

- Biblioteca de Derecho (San Bernardo 59), de 8 a 14.
- Facultad de Filosofía y Letras (Toledo 45), de 8 a 14.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13) (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de 10 a 12.
- Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de nueve a trece.
- Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 9 a 13.
- Real Academia de la Historia (León 21), de 10 a 13.
- Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de 7 a 13.
- Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de 10 a 14.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.
- Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
- Biblioteca del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda 2), de 17 a 23.
- Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 18 a 23.
- (Los Domingos en ambas de 10 a 13).

Espectáculos para hoy

- REINA VICTORIA.—A las diez y media, El abanico de la Pompadour.
- MAGIC PARK.—A las diez, Amor de príncipe.
- GRAN VIA.—Sección continua de cuatro una. Éxitos enormes.
- CINE IDEAL.—Todos los días, estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.
- BUEN RETIRO.—A las 9 y 11, todas las noches, grandes conciertos por las bandas de ingenieros y municipal, sección de «varietés» por afamados artistas. Entrada al parque, 50 céntimos; martes y viernes (días de moda), 1,25 pesetas.
- TRIANON PALACE.—Cinematógrafo de moda. Éxitos sensacionales.—Butaca 0,40.
- MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo. Éxitos verdaderos.
- PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.
- CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.
- CINEMA ESPAÑA.—(Paseo de San Vicente). Sección continua de 4 a 12 1/2. Grandiosos éxitos. Entrada general, 10 céntimos.
- CINEMA X.—Sección continua de 5 1/2 a una. Grandiosos éxitos.
- BENAVENTE.—Sección de variedades de seis a doce y media. Éxitos verdaderos.
- SALÓN DORÉ.—Sección continua de cinematógrafo. Grandes estrenos.
- ROYALTY.—Sección continua de 5 a una. Éxitos grandiosos.
- CIRCO REINA VICTORIA.—A las 9 1/2, función cómica por la nueva compañía de circo.
- PRINCIPE ALFONSO.—Sección continua de cinco a una. Verdaderos éxitos.

OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Manuel Adán, León, 27, segundo.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PEARSON, 15

Folleto núm. 20.

Por los Sargentos, Brigadas y Suboficiales

Deseos, ventajas y necesidades de estas clases

POR

RODRIGO MARCO GONZÁLEZ

(CONTINUACIÓN)

Los sacrificios realizados, tienen hijos que piensan en su padre Oficial a costa de un largo tiempo de servir a la Patria con las armas en la mano, fieles siempre a su misión; y esto que esos niños hijos de los Sargentos solicitarían para sus padres no sería imprudente.

Los Sargentos acogidos a la dicha ley tienen que ser, por la fuerza incontestable de la lógica, unos excelentes Oficiales, porque en ningún caso cabe una improvisación. Es indudable la escasez de sub-

alternos en los Cuerpos, y todos saben que el os son el nervio entre los soldados, al traducir las acertadas órdenes de los Jefes; al conceder para estos Sargentos la rebaja de tiempo pedida, tampoco temen ellos si algún aumento de estudio hubiera; no quieren que jamás hubiera ocasión de considerarlos ineptos, si no prácticamente, en teoría; no, no quieren eso; las corrientes de la vida moderna han hecho su aparición también dentro de las filas del Ejército, y con ellas quieren marchar éstos.

Son tan pocos relativamente, y es un número imposible de aumento y si siempre de disminución, que a poca costa y a poco esfuerzo se les podría complacer. Son muchos doce años para optar al empleo de Oficial de la Escala de Reserva; de esta escala modestísima y abnegada, que tantos héroes sabe contar entre sus filas. Llegan al empleo con una edad relativamente avanzada, cuando muchas ilusiones se van marchitando al tejer de los años, y esto pueda evitarse con la rebaja solicitada.

Durante todas las promociones anuales de Sargentos a Oficiales, quedan vacantes por cubrir, porque los aspirantes no reúnen todas las condiciones exigidas. Generalmente suele ocurrir que al aspirante dicho le faltan escasos meses, quizá días, para llevar los doce años de servicio, sobrándole en cambio años de efectividad en el empleo. Y aquellas vacantes que pudieran irse cubriendo durante el trans-

curso de los meses del año, se acumulan hasta el final con las anuales concedidas, perjudicando notablemente a algunos aspirantes, durante nueve o diez meses quizá, que pudieron haber disfrutado el empleo de Oficiales.

Por todo esto, señor Ministro, se suplica la rebaja del tiempo a ocho años; V. E. conoce perfectamente a estas modestas clases de tropa, conoce sus virtudes, sus necesidades, sus sacrificios y sus abnegaciones; sabe de su comportamiento en paz y en guerra, y toda la voluntad que saben poner al servicio de su Patria. Todo esto, que son títulos de limpia ejecutoria que les abona a favor de su causa, que queda entregada en las manos justicieras y siempre generosas de V. E.

La ley le faculta para realizar este ideal y esta modesta ilusión de los veteranos Sargentos. Nadie vería mal esto, porque no dejan tras sí rencores ni envidias, puesto que a nadie se daña. Sólo son esos pocos, y nada más puede aspirar a iguales beneficios, puesto que la nueva ley de Brigadas y Suboficiales impide esta aspiración.

Disfrutaban también menor sueldo que los azogidos a la otra ley, y han visto saltar sobre ellos a un empleo superior a muchos más modernos, pasando por lo tanto a ser subordinados de quien siempre fué superior.

Pero todo ha pasado, ante poder escariciar la ilu-

sión de ser Oficial; ilusión que V. E., señor Ministro, puede convertir en realidad en más breve plazo, colmando con esto todas sus aspiraciones, y así ellos lo esperan.

(Ilustración Militar, 30 de Septiembre de 1915.)

Sigue en pie el problema planteado de la rebaja de tiempo para el ascenso de los Sargentos a Oficiales de la Reserva retribuida, y nosotros, modestamente, pero con tesón que quizá nunca se emplearía en mejor causa, seguimos demostrando la ventaja que dicho ascenso representaría y el poco esfuerzo que el hacerlo había de costar.

El ilustra caudillo Capitán General Primo de Rivera abogó en un discurso suyo por la defensa de estas modestas y sufridas clases de tropa, y llegó en su entusiasmo por ellas hasta a abogar por su ingreso, al ascender, en la Escala activa.

En ello veía tan gran militar una ventaja para los Oficiales procedentes de la Academia, porque desaparecería algo el gran estancamiento que existe

(Continuad.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.
Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mik-sá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ki nuscher», crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 á 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SENORITAS

Educación completa y esmerada.—Labor útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27

MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 id.
«CADIZ» de 7.500 id.
«VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Zeluán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos de 4.500 toneladas.
«MIGUEL M. PINILLOS» de 5.000 id.
«CONDE WIFREDO» de 5.500 id.
«MARTIN SAENZ» de 6.000 id.
«PIO IX» de 8.000 id.
«CATALINA» de 6.500 id.
«BALMES» de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lizaón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona alrededor del día 13 de cada mes para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila, una mensual, los días 25 de cada mes, a partir del 25 de Julio, para Barcelona y demás escalas intermedias.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar

en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PSETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

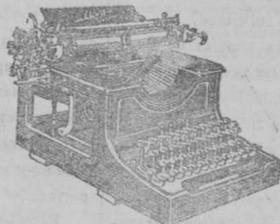
Disponible

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

YOST



YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid